

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN – PLAZA N° 1 DE SANTANDER

Diligencias Previas 2053/2025

ASUNTO: APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Por medio del presente escrito se aporta documentación para su incorporación a las actuaciones indicadas.

La presente remisión tiene carácter exclusivo de aportación documental en esta fase, sin perjuicio de la personación formal que se efectuará en el momento procesal oportuno conforme a Derecho.

Se adjunta el siguiente paquete documental:

Documento n° 1:

Escrito principal relativo a personación, solicitud de diligencias en relación con BBVA y no localización del contrato de designación bancaria de beneficiarias.

Documento n° 2 – ANEXO I:

Solicitud de medidas de protección e inventario judicial del inmueble.

Documento n° 3 – ANEXO II:

Escrito complementario previo de personación.

Documento n° 4 – ANEXO III:

Captura de la página profesional pública (LinkedIn) de Dña. Ana Gómez Ibáñez.

Documento n° 5 – ANEXO IV:

Correo electrónico remitido por D. Javier Garín Torre (BBVA), confirmando que Dña. Ana Gómez Ibáñez ya no presta servicios en la entidad.

Documento n° 6 – ANEXO V:

Captura de conversación mantenida con la asistente de la fallecida (María).

Asimismo, se acompaña copia del **pasaporte** de la firmante y certificado literal de defunción de la causante.

En Nueva York, a 20 de febrero de 2026.

Firma: _____

María Concepción del Pozo del Pozo